

FUNDACION VOCAL ARTE

REUNION EXTRAORDINARIA

NIT. 900613852-4
ACTA No. 0002



En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento Nariño; siendo las 8 a.m. del día 21 del mes de marzo del año 2018, se convoca a reunión conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
 2. Elección Presidente y Secretario de Asamblea
 3. Constituir una nota aclaratoria de las responsabilidades tributarias de la fundación.
 4. Aprobación del acta
-
1. Se llamó a lista y se constató que estuvo presente 3 Asociados de 3, que tiene la Entidad; que corresponden al 100%, por lo tanto hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.
 2. Se determina a la señorita JOHANA ALEJANDRA LORZA MONTENEGRO con C.C. 36.756.600 como Presidente de la reunión y MARIA CRISTINA LOPEZ ENRIQUEZ con C.C. 30.732.194 Pasto como secretaria de la reunión.
 3. Nota aclaratoria. En este punto, toma la palabra la señorita JOHANA ALEJANDRA LORZA MONTENEGRO, en calidad de Representante Legal de la Entidad, quien propone a la Asamblea de Asociados, dejar claridad en los siguientes puntos:
 - a) Que el objeto social principal está dentro de las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del dicho artículo 359.
 - b) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- d) Que se le dan total autonomía para la toma de decisiones con respecto al desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias de interés general y el acceso a la comunidad.

Sometidos a consideración los puntos anteriores, la Asamblea de Asociados lo aprueba por unanimidad y queda conforme de su claridad.



4. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta.

Dada en Pasto, siendo las 11 a.m. del día 21 del mes de Marzo del año 2018.

**JOHANA ALEJANDRA LORZA MONTENEGRO
ENRIQUEZ**
Presidente

MARIA CRISTINA LOPEZ
Secretaria

La presente es fiel copia del documento original

MARIA CRISTINA LOPEZ ENRIQUEZ

arte
FUNDACIÓN